

CARTA ABIERTA DE YASUNIDOS A PETROAMAZONAS EP

INFORME: DERRAME DE CUYABENO

Sra. Abg. Lorena Tapia

Ministra de Ambiente del Ecuador (MAE)

Sr. Ing. Oswaldo Madrid Berrazueta

Gerente General de Petroamazonas-EP.

Sr. Dr. Ramiro Rivadeneira Silva

Defensor del Pueblo de Ecuador.

Alarmados y afligidos por la información que diversas organizaciones y pobladores amazónicos compartieran con Yasunidos, respecto a la magnitud e impactos del derrame de crudo el pasado 2 de julio en la Provincia de Sucumbíos, una comisión del colectivo Yasunidos fue delegada para organizar un recorrido a lo largo del río Aguarico, conjuntamente con dirigentes cofanes y constatar la extensión que cobró el evento, así como receptor testimonios de primera mano por parte de las poblaciones afectadas.

Durante el recorrido efectuado a lo largo del Río Aguarico, desde Dureno hasta la comunidad cofán de Zábalo – ubicada en el corazón de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno – pudimos constatar los efectos del derrame aún visibles en las riveras del Aguarico, en diversos tramos.

La recepción de varios testimonios de pobladores pertenecientes a las nacionalidades Cofán, Kichwa y Siona, permitieron a la comisión dimensionar las reales proporciones del derrame, las mismas que rebasan largamente los cálculos admitidos oficialmente. Al respecto, los principales hallazgos de la comisión especial, en base a testimonios de pobladores y verificación in situ, fueron los siguientes:

- Constatamos que el derrame se extendió a lo largo del río Aguarico, al menos hasta la comunidad de Zábalo en territorio Cofán, situada en los límites de la zona intangible de la Reserva Faunística de Cuyabeno.
- Los impactos más visibles persisten en las proximidades rivereñas de la comunidad cofán de Dureno, donde se puede observar la presencia de manchones de crudo que están siendo recolectados y “limpiados” por cuadrillas de obreros, quienes recogen el crudo de manera manual y con equipos de protección bastante básicos para este tipo de labor. (Vid Fotos Recuadro 1 y 2)
- Se constatan grandes manchones de crudo a lo largo del Río Aguarico en al menos tres puntos distintos. Casi dos semanas después, aún es posible testimoniar visualmente efectos del derrame en la vegetación y playas cerca de la comunidad Cofán Dureno. Adjuntamos fotos con sus respectivas localizaciones georreferenciadas. (Vid recuadro 3, 4 y lista de puntos)

- Los testimonios de los pobladores registran que este puede ser el derrame más grande ocurrido en los últimos veinte años. Pobladores cofanes que han experimentado anteriores derrames – desde la época de Texaco - señalan que el derrame fácilmente podría haber superado los 10.000 barriles de crudo.
- De hecho, de manera extraoficial, un trabajador de Petroamazonas al ser consultado de forma reservada sobre la proporción del derrame, ha admitido que el derrame se aproximaría a los 15.700 barriles de crudo.
- Una serie de testimonios receptados en Secoya Remolinos, Zábalo, Cofán Dureno, Playas de Cuyabeno coinciden en afirmar que la respuesta de Petroamazonas EP frente al desastre ha sido deficiente mientras la presencia del Ministerio del Ambiente ha sido prácticamente nula. En lo relativo a Petroamazonas EP, la empresa no ha facilitado información sobre los impactos que supone el evento para la salud de las poblaciones y las precauciones que deben tomar las comunidades frente a ello. La presencia de Petroamazonas EP se ha limitado a la entrega de “kits alimentarios” en conjunto con un comité de crisis que han formado los gobiernos locales. Tales kits no responden a la necesidad más urgente de contar con agua segura para las poblaciones que han sufrido por el evento.
- En lo relativo al Ministerio del Ambiente, testimonios de autoridades locales parroquiales coinciden al afirmar que el MAE no ha desplazado personal a la zona para constatar la magnitud del desastre y evaluar las medidas necesarias para contenerlo , considerando el derrame afectó directamente la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno.
- Testimonios de pobladores cofanes y kichwas de Zábalo, Dureno y Playas de Cuyabeno, coinciden en que los equipos de relaciones comunitarias de Petroamazonas EP han posicionado la oferta de trabajo temporal (en las cuadrillas de limpieza del crudo) como única forma de *compensación social* a las comunidades afectadas. El dimensionar esta actividad como la respuesta oficial de Petroamazonas EP frente al desastre NO exime a la compañía de asumir públicamente su responsabilidad por el derrame y encuadrar sus acciones frente a las comunidades en el marco de un proceso integral de reparación socio-ambiental.
- No se ha informado adecuadamente sobre el alcance del proceso de reparación ni se ha socializado en qué consistirá el mismo y qué tipo de materiales químicos y orgánicos se emplearán para ello y que efectos colaterales tendría sobre la salud de la población y sobre la fauna y la flora de la región.
- La principal preocupación de las comunidades cofanes que habitan la rivera del Aguarico estriba actualmente en el grave impacto que supone el derrame para aquellos centros rivereños que dependían del río Aguarico para la pesca, abastecimiento de agua y usos culturales de la comunidad (baño en el río, actividades de cacería cerca de la rivera en zonas permitidas, etc.) En otras comunidades, el abastecimiento de fuentes alternas de agua segura sigue siendo precario y no ha habido pronunciamiento de Petroamazonas EP sobre cómo asumirá su responsabilidad garantizando al menos una forma segura de abastecimiento de agua no contaminada a mediano y largo plazo, puesto que se constató que Petroamazonas EP aconsejó a la comunidad Cofán Dureno no utilizar el río durante los próximos 6 meses a 2 años.

- Para los cofanes, el Río Aguarico es conocido como el río de los Aí (Aí-Nae), es decir, el “río de las personas” o el “río de la gente”¹. Su valor cultural para el pueblo Cofán es incalculable. El reconocimiento de sus territorios ancestrales está marcado por la impronta del río y su relación con los diversos asentamientos cofanes; es el río el referente que cuenta la historia de la génesis y expansión de los cofanes. La explotación petrolera de Texaco afectó gravemente esta relación sagrada con el río, al tiempo que supuso un sistemático proceso de expropiación de su valor simbólico y práctico como fuente de vida para el pueblo Cofán . No es admisible que la operación de Petroamazonas EP contribuya a profundizar nuevamente este proceso de separación, exclusión y despojo de las comunidades, en momentos en que los cofanes intentan reconstruir sus relaciones con el territorio y los elementos que en él dan vida.

Frente a estas evidencias, la comisión especial de Yasunidos formula - a nombre de la sociedad civil -, amparados en nuestros derechos constitucionales que garantizan la participación de los ciudadanos en asuntos de interés público, las siguientes preguntas a las institución responsable de actuar frente a los serios impactos que ha supuesto el evento del 3 de julio.

A la empresa Petroamazonas EP:

- a) Emplazamos a Petroamazonas EP a que reconozca las reales proporciones del derrame e informe públicamente sobre la cantidad de barriles derramados al tiempo de establecer responsabilidades y sanciones. Que presente informes sobre la duración del evento y el tiempo que tomó la respuesta frente al mismo.
- b) Informe a los pobladores locales y la ciudadanía en general ¿En qué consistirá el proceso de remediación ambiental del Río Aguarico y sus zonas de incidencia? ¿Qué procedimientos y materiales se emplearán para la limpieza del Aguarico? ¿Qué precauciones deben tomar las comunidades cofanes, Kichwas, sionas, y secoyas frente al derrame y las tareas de limpieza?
- c) ¿Qué política de responsabilidad y compensación social ha decidido asumir la empresa frente a la la devastación que han generado sus operaciones? ¿Se asumirá públicamente una disculpa a las ecuatorianas y los ecuatorianos afectados por el desastre? ¿Cuáles serán los objetivos y metas de las políticas de compensación social frente al evento?
- d) ¿Es esta la tecnología de punta que se utilizará para la operación del Yasuní ITT?

Al Ministerio de Ambiente:

- a) Que informe a la ciudadanía y a los afectados, si existe una indagación en curso que establezca responsabilidades y sanciones para la empresa petrolera, y en caso de

¹ El pueblo denominado Cofán utiliza la palabra Aí para referirse a sí mismos como personas. Esta construcción lingüística representa el reconocimiento de sí mismos a la vez como personas y como pueblos.

haberla que indique el itinerario, ruta y personal que inspeccionó el derrame en la zona de Aguarico.

- b) ¿Cómo se explica que la autoridad ambiental del país no se haya pronunciado públicamente sobre uno de los mayores derrames de los últimos veinte años que involucra a una de las reservas faunísticas bajo su protección dentro del SNAP?
- c) ¿Qué tipo de sanciones se contemplan para estos casos y cuando agilitará el Ministerio el procedimiento administrativo para hacerlo a fin de garantizar el principio de reparación y no repetición por parte de Petroamazonas EP?

A la Defensoría del Pueblo

- a) ¿Cabe que, en un tema tan sensible, que vulnera visiblemente los derechos colectivos de al menos cuatro nacionalidades indígenas de la Amazonía y atenta contra los derechos de la naturaleza, así como los derechos individuales consagrados en la Constitución, la Defensoría del Pueblo no haya actuado de oficio para establecer una indagación de las circunstancias?
- b) Creemos que más allá de la duda razonable, eventos como este reafirman nuestros temores del desastre ambiental que podría significar la ampliación de la frontera petrolera hacia el Yasuní, y comprueban que la “tecnología de punta” de Petroamazonas EP dista de operar en base a sus propios estándares de calidad ambiental y responsabilidad social. Al tiempo, refuerzan nuestros argumentos y nuestra convicción en favor de un país que avance claramente hacia la era post-petrolera como un deber inapelable para con sus ciudadanos y entorno, así como una muestra concreta y no demagógica de sensibilidad con las víctimas de 40 años de operaciones sucias en la noramazonía petrolera.

Lo que pasó en Cuyabeno nunca más....

Lo que pasó en Cuyabeno nunca en el Yasuní.

Por la Comisión Especial de Yasunidos.

Vanessa Barham Dalmau CI 1709810319.

Pedro Bermeo CI 1714278262

Martín Carbonell CI 1711876845

Leonardo Cerda CI 150070695

Carla Espín CI 1726654914

David Suárez CI 1712217130

Ana Rosa Valdez CI 0918816539

ANEXO 1: FOTOGRAFÍAS DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE YASUNIDOS²



Fotograma 1: Trabajos de recuperación manual de crudo
Localización: 18 N 0326828
UTM: 0027449



Fotograma 2: Trabajos de recuperación manual de crudo

² Fotografías: Yasunidos.



Fotograma 3: Trabajadores de Petroamazonas con equipos de protección básica



Fotograma 4: Trabajos de recuperación manual de crudo con equipo básico



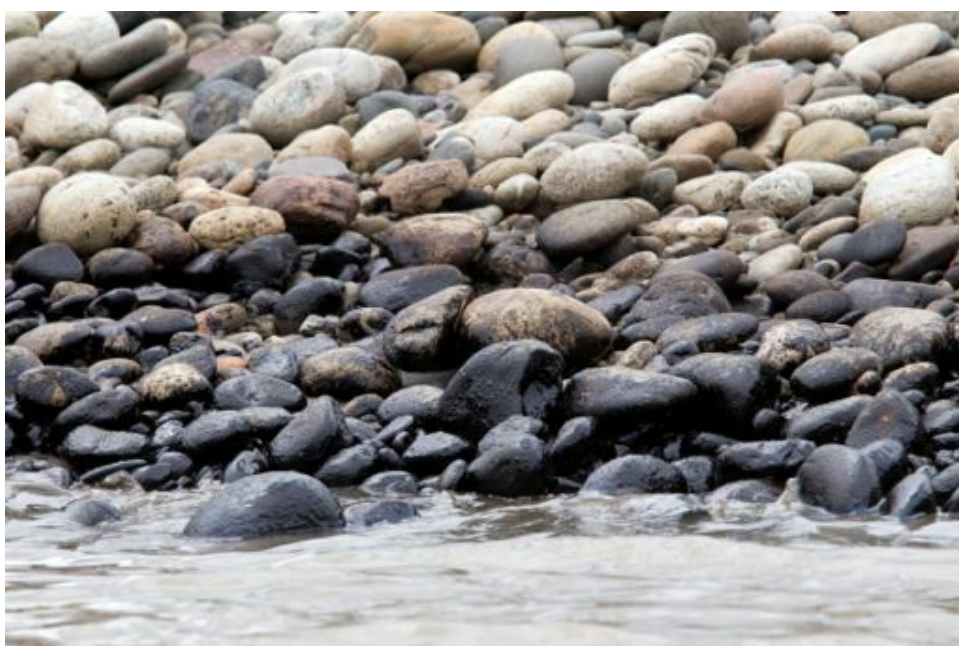
Fotograma 5: Recuperación Manual de crudo ¿tecnología de punta?



Fotograma 6: ¿Tecnología de punta?



Fotograma 7: Trabajador en área de desastre



Fotograma 8: Playas de piedras del Río Aguarico manchadas con crudo

Localización: N 0313427
UTM 004090



Fotograma 9: Crudo en piedras de Río Aguarico.



Fotograma 10 : Barrera de Contención a la altura del Río Zábalo en el corazón de la RPF-Cuyabeno

Localización: 18N 0348149

UTM: 9967417



Fotograma 11: Río Zábalo Barrera de protección fácilmente vulnerable.

ANEXO 2: FOTOGRAFIAS DE POBLADORES EN EL SITIO DEL DERRAME



Fotograma 1-A: Sitio del desastre 3 días después





Fotograma 3 A: Militares custodiando el sitio e impidiendo registros fotográficos.



Fotograma 4-A: Militares custodios de las Petroleras ¿Deja Vu de la larga noche neoliberal?

